

La Consejería de Medio Ambiente devuelve al mar once ejemplares de caracola recuperados en el mercado de Huelva

Noticias

La captura y comercialización de esta especie está prohibida al estar considerada como vulnerable en el Catálogo de Especies Amenazadas

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha devuelto a su hábitat natural once caracolas o bocinas (*Charonia lampas*) -especie amenazada- recuperadas tras su decomiso en el mercado del Carmen de la capital.

La suelta de los ejemplares de esta especie, cuya captura y comercialización está prohibida al estar considerada como vulnerable en el Catálogo de Especies Amenazadas tanto a nivel regional como nacional, se ha producido tan sólo un día después de su rescate, una vez comprobado que su estado de salud no había sufrido ninguna merma, ha informado la Consejería en un comunicado.

La actuación, en la que los técnicos del departamento de Geodiversidad y Biodiversidad de la Junta de Andalucía y los agentes de Medio Ambiente han contado con la colaboración del vendedor, se produjo después de que un ciudadano alertara de la presencia de caracolas de gran tamaño en el mercado onubense.

La administración andaluza recuerda la importancia de la concienciación de la sociedad en este sentido, en la medida en que la venta de este gasterópodo, por un lado, pone en peligro la subsistencia de la especie y, por otro, conlleva riesgos para la salud pública, al llegar a la mesa del consumidor sin pasar ningún control de seguridad alimenticia.

A raíz de la liberación, en la que intervino también la asociación Chelonia, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio prevé incidir en la protección de la caracola o bocina mediante el refuerzo de las inspecciones periódicas tanto en los mercados como en las propias lonjas del litoral onubense.

Todo ello, unido a la apuesta por la información y la sensibilización de los profesionales del sector, los comerciantes y la ciudadanía en general para que descarten la venta y el consumo de este molusco.

La caracola o bocina (*Charonia lampas*) es el gasterópodo con la concha de mayor talla del Mediterráneo, llegando a alcanzar un tamaño de entre 20 y 30 centímetros que, en ocasiones, puede llegar hasta los 40.

Se trata de un gran depredador de hábitos principalmente nocturnos que se alimenta, en especial, de equinodermos y si bien se encuentra en todas las provincias de Andalucía, su población sólo es relativamente abundante en Cádiz y Málaga.

La extracción ilegal suele tener como fin la venta de su carne o, simplemente, la búsqueda de un trofeo dado el atractivo de su concha, grande, sólida y robusta y, generalmente, de color blanquecino (aunque es variable) con manchas castañas irregulares en los cordones espirales y con los nódulos claros.

Redacción